

MENDOZA, **29 DIC 2016**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 46779/2016, en la que la Secretaria Administrativa Financiera Lic. María Silvana BRACELI solicita autorización para la realización del Curso de RSP y Primeros Auxilios, en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Curso está dirigido al personal preseleccionado para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios y personal jerárquico, con áreas en temas afines bajo su responsabilidad.

Que se busca dar cumplimiento a los compromisos de mejora asumidos en el cronograma de adecuaciones presentado por el Servicio de Seguridad e Higiene.

Que dicha capacitación se encuentra en el Marco del Proyecto 01-01 de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Administrativa y Servicios de Apoyo, aprobado por Resolución N° 116/2016-CD.

Que el dictado del mencionado Curso estará a cargo del Enfermero Jonatan Emanuel LÓPEZ y tendrá una modalidad tipo taller con una duración de OCHO (8) horas distribuidas en DOS (2) días, el 22 y 29 de diciembre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el dictado del Curso de RSP y Primeros Auxilios los días 22 y 29 de diciembre de 2016, con una duración de OCHO (8) horas, a cargo del Enfermero Jonatan Emanuel LÓPEZ, según lo detallado en los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 728 / 16**